



HECHO ESENCIAL

ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

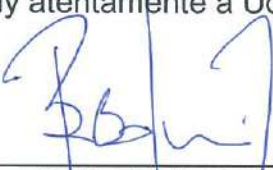
Santiago, 25 de abril de 2018
HE-003/18

Señor
Cristián Álvarez Castillo
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (es SVS), y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2018, ha acordado pagar un dividendo definitivo de \$0,4956.- por acción, lo que equivale a un total de \$297.162.547, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017. El señalado dividendo se pagará a partir del día 16 de mayo de 2018.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Pablo Ivelic Zulueta
Gerente General
Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Archivo